

Usted ha adquirido un producto fabricado bajo los más altos estándares de Calidad. Esta garantía cubre los productos marca ELECTRIC SAS comercializados. Por favor lea atentamente las condiciones de garantía de su producto, detalladas a continuación.

Muchas Gracias por confiar en nosotros.

1. RECOMENDACIONES:

- Lea la ficha técnica del producto adquirido que se encuentra en nuestra página web www.electricsas.com o en nuestro catalogo y siga las instrucciones antes de realizar la instalación y uso.
- La ficha técnica contiene la información respectiva de cada producto, contiene toda la información necesaria para su uso adecuado. De persistir una falla, comuníquese por favor con la **Línea de Atención al Cliente Bogotá (601) 9260088** o con el asesor correspondiente.
- Canal de atención a PQR: calidad@electricsas.com

2. CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA GARANTÍA

- Para hacer efectiva la garantía se debe presentar la factura de compra, para hacer efectivo el cumplimiento de la garantía, el cliente deberá informar sobre la adquisición con factura de compra.
- ELECTRIC SAS** garantiza sus productos de fabricación en calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento durante el término de un año directamente con nosotros, contados a partir de la fecha de compra y/o entrega del producto, debidamente comprobados.
- La garantía incluye el suministro de repuestos necesarios para la reparación y buen funcionamiento del producto en condiciones normales, mano de obra calificada y según aplique el cambio de producto.
- Para hacer efectiva la garantía de un producto, el cliente deberá poner el producto a disposición de ELECTRIC SAS directamente en la oficina principal en Bogotá en la calle 84b sur #00-09 Este, **a excepción** de las luminarias donde se deberá analizar el tipo de falla y si es necesaria la asistencia en el lugar de conexión.
- En caso de que el cliente requiera visita y solicite del servicio técnico dentro del periodo de garantía, y se evidencie en los resultados que la falla está dentro de alguna causal de exclusión de garantía; los costos de transporte y servicio técnico mano de obra y/o repuestos deberán ser asumidos por el cliente.
- Para el cumplimiento de la garantía el cliente deberá permitir que el servicio técnico autorizado diagnostique el producto y tome evidencias (fotos, ensayos, muestras) del mismo.
- Valido solo para Colombia.

3. EXCLUSIONES

- Cuando el cliente no presente factura de compra.
- Una indebida instalación



Certificado No.: 1661



Certificado No.: 1530



Certificado No.: 1562



Certificado No.: 1701



Certificado No.: 1766

Calle 84 b # 05 b 06 sur (vía al llano) Bogotá D.C. PBX :(601) 9260088 Cel. 3105697266
gerencia@electricsas.com – ventas@electricsas.com
www.electricsas.com

- c) Alteraciones al producto original, tales como, adaptaciones, perforaciones, fisuras, pintura, tornillos, adaptación de piezas, el montaje de partes o accesorios no genuinos, no autorizados por ELECTRIC SAS, modificaciones y/o adulteraciones entre otros, incluyendo la eliminación o adulteración de la placa de identificación del producto, cuando aplique.
- d) Deterioros, daños o fallas causados al producto como resultado de la manipulación o transporte inadecuado no atribuible a ELECTRIC SAS.
- e) No atender las instrucciones de instalación y uso adecuado de acuerdo a la ficha técnica del producto y sus características, disponibles en la página web www.electricsas.com.
- f) Daños o fallas del producto causadas por incendios, inundaciones, fenómenos de la naturaleza y/o eventos de fuerza mayor o caso fortuito; golpes o maltratos; insectos, roedores y/u otros animales.
- g) Daños o fallas de funcionamiento ocasionados por conexiones eléctricas deficientes, fluctuaciones de voltaje en la red eléctrica, interrupciones del suministro de energía eléctrica.
- h) Dificultades como consecuencia de la introducción de objetos y/o sedimentos o montajes que impidan el adecuado funcionamiento del producto.
- i) Productos cuyo periodo de garantía haya finalizado.

En **ELECTRIC SAS** realizamos producción, comercialización y distribución de cajas y accesorios eléctricos Conduit para áreas clasificadas **NEMA 7, NEMA 4X Y MALLAS A TIERRA**.

Diseño, producción, ensamble, comercialización y distribución de iluminación led para áreas clasificadas **NEMA 7 y NEMA 4X**.

Contamos con certificación de **CALIDAD, NTC ISO 9001:2015**, donde nuestros procesos de fabricación en nuestras líneas: **NEMA 4X, NEMA 7, MALLAS A TIERRA Y LUMINARIAS** son evaluados y certificados anualmente por el ente certificador **COMPECER**.

Así mismo, contamos con certificación de calidad de producto bajo el reglamento técnico de instalaciones eléctricas **RETIE y RETILAP**, para todas nuestras líneas expedido por el ente certificador **CERTECNICA**.

La misión de **ELECTRIC SAS** es conseguir la plena satisfacción de todos sus clientes con productos de excelente calidad.

*** Sujeto a cambios sin previo aviso***

ELECTRIC S.A.S.
NIT. 900.588.619-3
gerencia@electricsas.com
Tel. 3105697266

LUIS ADOLFO CHAPARRO TOBAR
Representante legal



Certificado No.: 1661

Certificado No.: 1530

Certificado No.: 1562

Certificado No.: 1701

Certificado No.: 1766

Calle 84 b # 05 b 06 sur (vía al llano) Bogotá D.C. PBX :(601) 9260088 Cel. 3105697266
gerencia@electricsas.com – ventas@electricsas.com
www.electricsas.com